



Eleva *HR Ratings* calificación a administración de BCS

■ Llega al nivel A-, con perspectiva estable

Sudcaliforniano

POR ELIAS MEDINA

LA PAZ, BCS. (OEM-Infomex).- El secretario de Finanzas, José Antonio Ramírez Gómez, dio a conocer que la empresa calificadora internacional HR Ratings elevó el rango de confianza crediticia para el Gobierno de Baja California Sur, tomando la determinación de modificar la calificación crediticia que le tenía asignada la cual era de BBB+, para incrementarla hasta el siguiente nivel, A-, con perspectiva estable.

Señaló que esto se determinó luego de la evaluación anual que realiza esta calificadora de la situación financiera de la entidad y, principalmente, de la capacidad de pago del Gobierno estatal y del grado de confianza que ofrece a sus acreedores.

Ramírez Gómez afirmó que esta mejora en la calificación refleja que, a pesar de las dificultades económicas que prevalecen en el país, el manejo de las finanzas públicas sudcalifornianas ha sido adecuado, lo que se traduce en que, por primera vez desde que se iniciaron las evaluaciones anuales por parte de las calificadoras, Baja California Sur cuenta ahora con dos calificaciones de nivel A, pues hay que recordar que la otra empresa que califica a la entidad, Fitch Ratings, también le tiene asignada una calificación de A-.

Explicó que los principales factores que tomó HR Ratings para aumentar la calificación tienen su fundamento en la mejora que ha tenido el manejo de las finanzas de la entidad en algunos indicadores financieros clave, por ejemplo, la estabilidad observada en el resultado del Balance Financiero, la disminución de la proporción que representa el Servicio de la Deuda res-

pecto a los Ingresos, así como que los Ingresos Totales han venido aumentando a un ritmo superior al que lo hacen los gastos totales, entre otros factores relevantes.

Explicó que la importancia de haber aumentado la calificación tiene varias vertientes: por un lado, a nivel nacional e internacional se da a conocer que la situación financiera y la calidad crediticia de nuestro estado sigue mejorando -lo cual no deja de ser importante-, y por el otro, el subir la calificación tiene también consecuencias prácticas y tangibles que se derivan del hecho de que la legislación bancaria obliga a los bancos a mantener una cierta cantidad de reservas por los créditos que les otorgan a sus clientes, y estas reservas se determinan en función de las calificaciones crediticias que tengan los gobiernos o empresas a los que les prestan, pues entre mayor sea la calificación de estos, menor será el riesgo de que no cumplan con sus pagos.